

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes, Provincias, trimestre, extranjero, id., Número suelto, idem atrasado, Para revendedores, 25 ejemplares.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo, En 2.ª y 3.ª plana, id. id., En 4.ª plana, id. id., Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía "Austro Americana"

"SOFIA HOHENBERG"

saldrá de Almería el día 5 de Marzo de 1909, para RIO DE JANEIRO, SANTOS (Brasil), MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Este buque tiene excelentes condiciones, comodidades e higiene para el transporte de viajeros. El trato en comidas y alojamiento a los viajeros de tercera clase es inmejorable y los dormitorios son amplios, bien ventilados y con luz eléctrica.

CONSIGNATARIO: M. Berjon. - Bulevar del Principe, 59.

LA ÉTICA NUESTRA

Rectificación.

Ayer cometimos una grave injusticia con la persona del Gobernador D. Ramón Salvador Celades.

En un artículo largo, detallado y minucioso, analizamos la función que realizó al fallar los expedientes de multas de la Compañía del Sur de España, y fundados en una información incompleta, llegamos a atribuirle hechos que no realizó. Deploramos la injusticia cometida; nos reprimamos por nuestra ligereza, pero esto no basta a satisfacer las exigencias que como hombres de honor, devotos de la verdad, nos hacemos a nosotros mismos.

Cumplamos el deber de rectificar, pues, con el mismo denuedo con que sabemos acusar cuando la verdad nos acompaña.

Y para concretar la rectificación haremos muy pocas, pero muy claras afirmaciones que dejen a salvo el buen nombre de todos.

De las averiguaciones que hemos hecho, resulta lo siguiente:

1.º Que hay en tramitación de ciento cincuenta a ciento ochenta expedientes de multas de la Compañía del Sur de España.

2.º Que de esos expedientes los unos están pendientes del informe de la Comisión provincial y los otros ya informados por ésta y pendientes de trámite en la Jefatura de Obras públicas, casi todos sin fallar.

3.º Que durante el tiempo que está el Sr. Salvador Celades al frente de este Gobierno civil, sólo se han fallado unos pocos, seis, siete, ocho - un número así - y en ellos el señor Gobernador, siguiendo el dictamen del ingeniero jefe, condenó a LA COMPAÑÍA AL PAGO DE LA MULTA.

No es cierto, pues, que el señor Gobernador haya condonado ninguna multa.

En cambio es cierto que la Comisión provincial informó estos expedientes aconsejando la condonación por estimar casi siempre ó siempre como buenas las razones que la Compañía diera en su descargo.

¿Cómo explicar tantos errores como ayer cometimos? La explicación es bien fácil, no obstante.

La División de Sevilla denuncia a la Compañía a cada instante y en el término de dos años apenas tuvo noticia de alguna que otra condena. En cambio, se sabe que la Comisión aconsejó siempre el perdón y se ignoraba que los expedientes permanecieran sin fallar durante años.

Así son las cosas y lo declaramos francamente.

Una última aclaración. Hacemos esta rectificación espontáneamente, no para que nos sirva de escudo ante los tribunales de justicia; si, para que nos defendamos de todo juicio temerario ante la conciencia de los hombres de honor.

La confesión de nuestros errores no nos avergüenza. Mantenernos a sabiendas nos envilecería.

COSAS DE CUEVAS

Ya hemos dicho antes de ahora que también en Cuevas tiene la política conservadora, sus miserias y sus escándalos.

Para poner freno a esa política descocada, con la que padecen a un tiempo los intereses del país y los prestigios de las autoridades, formóse allí una liga de hombres neutrales que, reunidos en varios mítines, protestaron de los hechos consumados y pidieron ante el público solo esto: MORALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES JUSTICIA.

Ese grito parece que no agrada mucho a las personas que rijan la política conservadora. Para que el hecho de pedir moralidad y justicia no se repitiera, han intriguado, y han conseguido que no se preste el teatro de Cuevas para la celebración de los mítines del bloque. El hecho es de lo más luminoso y de lo más triste que darse puede. ¿Es que hay en Cuevas alguien que

no quiera la moralidad y la justicia que para las funciones públicas han pedido los del Bloque Cuevano desde el tablado del teatro de Echegaray? ¿Es que hay alguien allí que se espante de ese grito redentor?

Negar el teatro a la ciudadanía que de tal modo se interesa por el bien del país, vale tanto como abogar por la corrupción reinante. Cuán desventurados deben de ser los hombres que así piensan. Indudablemente ni ellos mismos se dan cuenta de la gravedad de sus actos.

Peró no les vale.

Apesar de esa actitud, que sólo a es píritus lugareños cuadra, los hechos y la justicia se imponen.

Antes no se celebraban sesiones municipales en Cuevas. Ya, se celebran puntualmente y el pueblo las contempla.

Antes - no ha muchos días - los caciques se ufanaban de su autoridad y de su poder. Hoy, tiemblan ante las acusaciones públicas.

Y - con teatro y sin teatro - el caso es que la voz de la protesta se deja oír ante las muchedumbres sedientas de justicia.

A este propósito relatamos a continuación lo que el pasado domingo ocurrió en esta bella ciudad del Almanzora.

Los directores del Bloque Cuevano, que son amantes de la higiene, salieron al campo a dar un paseo. Los elementos del Bloque, dispersos por la ciudad y por la campiña lo supieron, y allá se fué toda una imponente muchedumbre a saludarlos. Coincidió con los unos y los otros en el sitio denominado Los Silos, del camino de Vera, y allí los directores del Bloque hubieron de contentar al cariñoso saludo de la muchedumbre entusiasmada. Aquello en realidad parecía un mitin, por que eran varios miles de obreros los que en los Silos se reunieron por casualidad, a oír la voz de los directores del Bloque Cuevano. Parecía un mitin pero en realidad no lo era.

Un grafo encuentro.

El teniente alcalde D. Diego Soler Flores, que de Vera venía en aquellos instantes, al encontrarse con la muchedumbre que atentamente oía la voz de los improvisados oradores, y convencido de la razón que a oradores y a oyentes acompañaba, se adhirió al acto. Terminado el mitin ó lo que aquello fuera, los peripatéticos volvieron hacia el pueblo acompañados de la muchedumbre que, ciertamente invadida una ex ensión de cerca de un kilómetro de carretera.

Está visto: para pedir moralidad y justicia en Cuevas los hombres de buena voluntad han de salir a despojado.

Las sesiones municipales.

Son la gran novedad del pueblo. ¡Cuán agradecido estará el Sr. Gobernador a los directores del bloque, considerando que a ellos se debe el que el Ayuntamiento celebre ahora sesiones.

Y hay que esperar mucho de la celebración de las sesiones municipales. La última habida da una idea aproximada de la utilidad práctica de estas reuniones edilicias.

El teniente alcalde Sr. Soler Flores (D. D.), fué quien hizo el gasto en ella. Pidió el balance general del presupuesto de 1908, el presupuesto de 1909, el inventario general de los bienes propios del pueblo, las cuentas de ingresos hechos por arbitrios, vías públicas, cédulas personales, rentas, tantos por cientos de los repartos de subsidio, etc - para deducir responsabilidades.

Denunció otros hechos graves. Pidió cuentas de una partida de 30.000 pesetas, entregadas sin razón ni obligación por el Ayuntamiento a D. Miguel Boles Sitas, a título de transacción de un pleito. Preguntó en poder de quien se hallan los fondos recaudados de las aguas del pueblo, y quien es el que cobra las láminas del cincuenta por ciento de la venta de los montes de Almanzora.

En resumen. La política de Cuevas, al ir flujo del bloque, entra en un periodo de franca discusión que pondrá co to a las mil tropelías que aquí se venían cometiendo. Por todo ello merece plácemes el Bloque cuevano, y sus iniciadores aplausos sin taca.

EL CORRESPONSAL.

MAIZ... MAIZ... MAIZ... se ha recibido y se espera otra partida importante.

Sebastián Orozco. Pescadores, 44.

CARBÓN COK

El mejor, el más barato y a domicilio, lo expenden en los establecimientos de José Almián, Antonio Alemán, Juan Martínez y Diego Sánchez, al reducido precio de 10 reales quintal.

EL BLOQUE DE LAS IZQUIERDAS

MITIN EN TALAVERA

Desde mucho antes de la hora anunciada, desde las ocho de la noche, el teatro de Cervantes estaba lleno de gente. Había en toda Talavera, incluso en los neutros y en los escasos elementos enemigos del bloque, gran curiosidad por oír a los oradores de Madrid.

Serían las nueve menos cinco cuando entraron en el escenario el presidente del mitin y los oradores. El público los recibió con un aplauso caluroso y entusiasta. Puestos en pie los espectadores, vitoreaban a la libertad y al bloque.

En seguida ocupó la presidencia don Manuel Ginestal, dando por comenzado el mitin. Saludó al auditorio; expuso con sobriedad y elocuencia el objeto del acto, y presentó nominalmente a los oradores, teniendo para cada uno de ellos palabras de gran encomio. Al terminar su breve y sentida oración resonaron grandes aplausos.

Hablaron a continuación los señores D. Eduardo López Parra, D. Eduardo Zaragoza, D. Andrés Ferrández, don Francisco Gómez Hidalgo, D. Pedro Ginestal y D. Alfonso González, que fueron muy aplaudidos.

Don Joaquín Dicienta.

Desde el primer momento, desde sus primeras palabras, Dicienta se hizo dueño del público.

Comenzó saludando a las mujeres que llenaban los palcos del teatro Cervantes. Os llamo mujeres - decía - y no señoras, porque esta última palabra significa cierta sumisión ó dependencia incompatible con el amor que tan acendradamente os profesamos los hombres y el amor es todo libertad, es todo igualdad; el amor es la supresión de todas las diferencias y desigualdades de superiores a inferiores. Iguales sois a nosotros en naturaleza y en derecho, y pasaron los tiempos en que se os recibía tras las cárceles del hogar. Ya es hora de que sacudiendo prejuicios, equivocaciones, errores, entréis con nosotros en la vida ciudadana alentándonos con el consejo y con vuestro instinto certero de la realidad. (Grandes aplausos.)

Os saludo, mujeres, porque vuestro valor asistiendo a estos actos de propaganda liberal y anticlerical representa un signo cierto de emancipación de rancias ideas y aun más rancias costumbres. Os colocáis al unísono de las mujeres que en todas partes trabajando por afirmar sus derechos, aumentan la esfera de acción de la nueva política. Así loáis, no sólo libertades de los amos de cogulla y de sajal que os esclavizan, sino libertades directamente a los hombres que sufren ese yugo por culpa vuestra. (Ovación.)

Yo saludo también a los obreros, a los republicanos, a los demócratas que asisten con sus representaciones y con sus voces elocuentes a este mitin, y hasta saludo, creyéndolos en espíritu al menos unidos a nosotros, a aquellos liberales que parece que temen nuestro contacto. En este sentido yo tengo que considerar que sólo circunstancias fortuitas nos han podido privar del gusto de ver en este escenario y a nuestro lado al ex diputado liberal que aspira a representar otra vez este distrito. Si fuese de otra manera, habría que aguardar inmediatamente una de estas dos cosas: ó la desautorización completa del liberal que faltara al bloque ó la ruptura de promesas meditadas y selladas con palabras solemnes en público. (Aplausos.)

¿Qué ha sucedido aquí? Conviene recordar: no hemos ido a la montaña, la montaña ha venido a nosotros. El Sr. Moret hizo en Zaragoza un llamamiento a todas las fuerzas de la izquierda, a demócratas, a republicanos, a socialistas. Y nosotros, que jamás abdicáremos, hemos contestado adhiriéndonos, no a una persona, sino a una idea, a un programa, a una acción, para hacer vivas esas ideas y esos programas. Yo, nunca, nunca, nunca, dejaré de ser republicano, de pensar en radical y socialista. (Grandes aplausos.) Y yo no tengo inconveniente en ayudar a esa obra.

En la calle, en la plaza pública, se formó el bloque. Si alguien, equivocándose, tratara de deshacerlo, en la calle y en la plaza pública se le desharía en seguida. Si el Poder moderador no admitiese el programa de Zaragoza, ya saben los liberales monárquicos cual es su deber: colocar la libertad por encima de todo. (Gran ovación.)

Don Luis Morote.

Al conceder el presidente la palabra al ilustre diputado por Madrid la concurrencia prorrumpe en aplausos, que duran largo rato.

Al hacer el resumen de los discursos de los Sres. López Parra, Zaragoza,

Fernández, Gómez Hidalgo, Ginestal González y Dicienta, al par que le dedicaba justos elogios, le servían como a modo de índice para abordar las diferentes cuestiones que entraña esta conjunción de las izquierdas.

Bloque - decía el Sr. Morote - hay a estas horas en Italia. Lo hay para pelear contra los reaccionarios y clericales en las elecciones de diputados. ¿Y sabéis quienes entran en el bloque de las izquierdas en Italia? ¿Quiénes son sus candidatos, sobre todo en las grandes circunscripciones? Pues lo son obreros socialistas y hasta obreros de sentido libertario, que en nuestra hermana Italia se comprende bien que a la hora actual no pueda haber un Parlamento digno de este nombre, si no está representada directamente el proletariado. El proletariado, que aspira, con razón, a conseguir la soberanía económica, al par que conquista por el sufragio universal la soberanía política. (Aplausos ruidosos y prolongados.)

Ha pasado el tiempo en casi todas las naciones civilizadas de los partidos medios, de los partidos de acomodo y de transacción entre lo que fué y lo que era, entre lo pretérito y lo futuro. Y en adelante puede decirse que se va en todas partes a la formación de dos grandes fuerzas políticas que se disputen el poder: el partido católico ó el partido protestante, pero con el denominador común de la reacción ultramontana, y el partido socialista. En torno de esas dos grandes banderas se unirán las derechas, para dominar a las izquierdas, y las izquierdas, para dar la batalla a las derechas. (Aplausos.)

Describe con vivos colores lo que ha sido la obra del bloque en Francia. El 23 de Junio de 1899 se formó el Gabinete presidido por Waldeck Rousseau. Llegaba a tiempo; la República pasaba por una crisis tremenda, la crisis producida por el proceso Dreyfus, cuando era imposible gritar Vive la République, y era la consigna de los nacionalistas, o bescitarios y clericales gritar Vive l'Armée! Tal campaña de perdición para las instituciones democráticas la conducían las Comunidades religiosas y se nutría con su dinero, con los 2.000 millones de francos que poseían. Y entonces, un padre Didon, nuevo apóstol de una cruzada de regeneración, subió al púlpito para predicar la guerra civil, el exterminio del laicismo y de la democracia. Y entonces, generales del ejército de tierra y de mar ofrecían sus espaldas para renovar las Dragonadas ó la Saint-Barthelemy.

Contra todo eso, frente a todo eso, venció el bloque, compuesto de republicanos históricos, de radicales socialistas y de socialistas.

Justificó el orador en largos periodos la formación del bloque. Recordó que el señor Moret al llegar al punto de la secularización del Estado en la enseñanza y en los tres momentos culminantes de la vida, el nacimiento, el matrimonio y la muerte, no hab ó, sino que leyó la cuartilla en que fijaba su programa a modo de pacto escrito con la opinión liberal. Por consecuencia, sin rasgar ese pacto no puede retroceder en el camino emprendido. Y para inspirar confianza habrá de avanzar en sus compromisos radicales, ratificarlos en las Cortes, traducirlos en soluciones gacetales. (Aplausos.)

En el bloque está con toda el alma el Sr. Canalejas, respondiendo a su grito de guerra contra el clericalismo en 1900, a su campaña de propaganda y de gobierno en 1902, a sus inspiraciones al Gabinete de López Domínguez en 1906. Lee a este propósito el Sr. Morote un telegrama de adhesión al mitin de Talavera que acaba de recibir del señor Canalejas. (Grandes aplausos y aclamaciones a Canalejas.)

Quien quiera que retrocediese ó si quiera se parase, no tendrá derecho a la vida, no tendrá derecho a la piedad de los elementos avanzados. El bloque es un aire colado capaz de cortar la existencia política de todos los desertores a su causa. Ya todos los balcones y ventanas se han abierto a los vientos de la revolución. Y todas las instituciones, para vivir, tendrán que acimarse a esa atmósfera refrigerante y sana. Recordemos aquello de las tres excepciones a que aludiera Cánovas. Ya no hay esclavitud; pero aun existe intolerancia religiosa, género de esclavitud intolerable, incompatible con el espíritu moderno. La esclavitud de las almas es cien veces peor que la esclavitud de los cuerpos. (Ovación ruidosa, y que se prolonga largo rato, con vivas a la libertad y al bloque.)

Final.

Entre atronadores aplausos, el pre-

CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Dolores Lacal García, que falleció en esta capital el 22 de Febrero de 1905. R. I. P. Su familia suplica a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al jubileo que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia de San Pedro, el lunes, 22 del actual, de 8 a 12 de la mañana, siendo la misa mayor a las nueve y media.

sidente, Sr. Ginestal, lee las conclusiones del mitin de Talavera, iguales a cuantas se han acordado desde el principio de la campaña.

Anuncia que se procederá en seguida a la constitución de la Junta de alianza liberal, y da por terminado el acto, que resultó por todo extremo hermoso é importante.

EL PEOR DE LOS NEGOCIOS

Si un día, por arte mágico, la Justicia española se viera libre del yugo que la reduce a instrumento del Poder ejecutivo, los establecimientos penales serían insuficientes para el grandísimo número de personajes delincuentes, y las fracciones políticas, que aquí se titulan partidos, se quedarían en cuadro.

No pasa día sin que se descubran nuevos negocios. No hay asunto, de los que por su naturaleza se relacionan con las funciones de gobernantes y legisladores, que no sea materia explotable, que no dé ocasión a lucros ilegítimos, a especulaciones inmorales, a primas, gratificaciones, sueldos, correajes y adelantos reñidos con la decencia, con la ética y con el Código.

Salta lo de la Azucarera y salen en seguida a reducir los nombres ilustres de los correspondientes personajes políticos meudos en el negocio. Surge lo de la Hispano-marroquí, y aparece otra tanda de primeras figuras, mezcladas en la especulación. Viene lo de la Vascoacelana y desfilan por las columnas de los periódicos los inmaculados y prestigiosos nombres de los padrinos. Se presenta lo del Banco Francoespañol y danza un grupo de oligarcas, ex ministros, gobernantes, grandes caciques. Llego lo de la hojajata, y el Sr. Urzáiz señala con el dedo, formula cargos tremendos, consiguiendo que el país se fije en otro grupito de primates, interesados en el asunto, y siempre igual, siempre lo mismo.

Si, si, ya lo sabemos, es indudable: no hay nada malo en nada de todos esos negocios. Todos son licitos, todos son honrados aquí en España; pero embrocen a España, arruinan a España, la hundean en los abismos de la miseria y de la inmoralidad.

¿Ocurriría lo mismo si el Poder judicial fuera en España un Poder?

En Italia, en Francia, en Inglaterra, en Holanda, en los Estados Unidos han ido y van a la cárcel, a la deshonra, a la inhabilitación perpetua ministros, senadores y diputados. En España jamás. ¿Es que en España hay más moralidad, más honradez? ¿Es que en España no ha distinguido nunca ningún ministro, ningún diputado, ningún senador, ningún político influyente? ¿Pues no han de delinquir; pero en España el Poder ejecutivo se interpone entre la Justicia y los grandes delincuentes. Y en España nos deshonra el robo al amparo de la política.

El resultado de tan escandalosa impunidad es que se ha perdido el paladar moral, que la honradez es un estorbo, algo ridículo, algo ofensivo y molesto a la mayoría. ¿Qué vale ser honrados, si ya no se sabe qué es ser honrado?

¿Ser honrados? En esta España de la política de negocios en Ayuntamientos, Diputaciones, Ministerios, etcétera, ser honrados es un mal negocio, ó dicho con mayor exactitud, el peor de los negocios. Y así se va muriendo España.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez Berges.

Las comunicaciones marítimas.

Como tenemos anunciado a los lectores de EL RADICAL, la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de Ley para fomento de las comunicaciones marítimas nacionales, ha admitido la enmienda al artículo 1.º presentada por el señor Lombardero y otros ministeriales entre los cuales figura el diputado por Vera D. Ulpiano García Bienes.

Ha aquí cómo queda redactado para su discusión el citado artículo: "Artículo primero. Los buques de vapor nacionales y extranjeros en navegación de altura, con procedencia de puertos de Europa ó de Asia y África en el Mediterráneo ó con destino a ellos, satisfarán en el primer puerto de la Península ó Islas Baleares, donde efectúen operaciones de tráfico de mercancías ó pasajeros, un impuesto de 0'75 pesetas por cada tonelada de registro neto.

Dicho impuesto quedará reducido a 0'50 pesetas siempre que las operaciones de tráfico que el buque realice no excedan de la mitad de su tonelaje de registro neto.

Podrán los citados buques optar entre el pago de este impuesto, cada vez que les corresponda, y el pago como abono anticipado del mismo impuesto durante doce meses, a razón de dos pesetas por tonelada de registro neto.

Podrán a su vez los navieros ó armadores de los citados buques restituir reglamentariamente durante dicho plazo un buque que haya verificado el abono anticipado de la cuota anual de dos pesetas por tonelada y no pueda utilizarlo, efecto de naufragio ó avería, por otro de igual ó análogo tonelaje, abonando la diferencia de exceso cuando la hubiere.

Quedarán exentos de pago de impuesto los buques que embarquen exclusivamente frutas frescas. -Lombardero.-Torres Taboada, por Coruña. -Bienes, por Almería.-Martín Vázquez, por Huelva.-Ibarra, por Bilbao.-Jorro, por Alicante.-Bugallal (Isidoro), por Pontevedra"

Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del alcalde, señor Pérez Ibáñez, y con la asistencia de los concejales Sres. Burgos Tamarit, Pérez López, Idáñez, Rodríguez, Bascarán, Ocotorena, López Roldán, Langie, Pérez García (D. Manuel), Vives, Díaz Gálvez, Oña, Fernández Campos, Pérez García (D. Rogelio), Alonso, Tovar, Pérez Cordero y Padilla, celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al despacho de los asuntos contenidos en la

ORDEN DEL DIA

De Ornato.

Informe de la Comisión de festejos proponiendo se autorice a D. Angel del Valle para instalar mesas y sillas en el Boulevard del Principe, durante la temporada de verano.

Después de un debate en el que toman parte los Sres. López Roldán, Pérez López, Oña, Pérez Córd ro, Fernández Campos y Pérez García (don Rogelio), se acuerda autorizar al señor Valle para que ocupe el sitio comprendido frente a la fachada de su casa. -Idem de la de Ornato y Arquitecto-

to, proponiendo se conceda licencia a D. Adolfo Viciana para edificar en las calles del Instituto y Baja de Reyes Católicos.

Idem de id. id., proponiendo igual concesión a D. Luis García Romero en la calle de la Paz.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

Idem de id. id. en escrito de don Francisco Martínez Lorenzo, que solicita edificar en la calle de Restoy.

ANUNCIO
Con motivo del Edicto publicado en el "Boletín Oficial", en el que el Excmo. Ayuntamiento invita a los propietarios de la calle de Regocijos, para que conocean el proyecto de alineación que presenta aprobada la Comisión de Ornat., varios propietarios de la expresada calle han estudiado este nuevo proyecto y ven con desagrado los perjuicios que de efectuarse había de tenerse; a este fin invitan a todos los que tengan propiedad y representación, a una reunión el domingo próximo, a las dos de la tarde, casa de don Valentín Corral, que habita en la casa número 16, de la calle referida, para tratar de estos particulares.

De quintas.
LA REVISION
El Gobernador civil ha publicado una circular señalando los días en que ha de tener efecto en los Ayuntamientos de esta provincia, la revisión prevista en el artículo 13 de la Ley de Recrutamiento vigente.

El 1.º de Abril.—Benahaduz, Enix, Félix, Gador, Ríoja y Huércal.
El 3.º.—Roquetas, Santa Fe, Viator, Vicar y Pechina.
El 5.º.—Beninar, Darrical, Alcolea y Alhama.
El 7.º.—Dalias.
El 12 y 13.—Berja.
El 14.—Alicún, Almócita, Bayarcal, Bentarique y Beires.
El 15.—Canjáyar, Fondón, Huéca y Illar.
El 16.—Instinción, Padules, Laujar, Ohanes y Paterna.
El 17.—Rágol, Terque, Abucena, Abta, Alcudía y Benitagla.
El 19.—Benizolón, Lucainena, Senés, Tahal y Uleña.
El 20.—Sorbas y Turrillas.
El 21.—Níjar.
El 22.—Alboloduy, Añabía, Alsodux Castro, Doña María y Escullar.
El 23.—Fíñana, Gérgal y Nacimiento.
El 24.—Ocaña, Olula de Castro, Santa Cruz, Velefique y Tabernas.
El 26.—Bédar y Garrocha.
El 27.—Antas y Carboneras.
El 28.—Turre y Pulpi.
El 29 y 30.—Cuevas.
El 1.º de Mayo.—Lubria y Mojácar.
El 3.º.—Vera.
El 4 y 5.—Almería.
El 7.—Chirivel, María y Vélez Blanco.
El 8.—Vélez Rubio y Taberno.
El 10.—Albánchez, Alcóntar, Armuña y Batares.
El 11.—Bayarque, Chercos, Córdoba, Fines, Laroza y Lijar.
El 12.—Lúcar y Oria.
El 13.—Olula de Río, Macael, Partalosa, Purchena y Urracal.
El 14.—Serón y Sierro.
El 18.—Tijola, Somontín y Suffi.
El 19.—Cantoria y Zurgena.
El 21.—Albox y Arboles.
El 22.—Huércal Overa.

Gaceta de Madrid.
La de ayer contiene lo siguiente:
Estado.
Cancillería.—Disponiendo que la corte vista de luto durante ocho días, cuatro de riguroso y cuatro de alivio, por el fallecimiento de S. A. I. el Gran Duque Wladimiro Alexandrovitch, de Rusia.
Presidencia.
Real decreto aprobando el proyecto de colonización del monte "Elis Plans, del término de Alcey (Alcante).
Ministerio de Gracia y Justicia.
Reales decretos de personal.
Otros de indulto: Indultando del resto de la pena a Juan Gallardo, condenado por homicidio en Sevilla; a José Torrubio (lo damos por separado); conmutando por destierro el resto de la pena a Juan Castilla, condenado por hurto en Ciudad Real; ídem a Juan y Venancio Cifré, condenado en Valencia por atentado; indultando del resto de la pena a José G. Moyano, condenado en Málaga por hurto, y conmutando por destierro el resto de la pena que por abusos deshonestos se le impuso en Barcelona a Manuel Roca.
Ministerio de la Gobernación.
Decretos de personal.
Ministerio de Fomento.
Lo firmado ayer.
Administración central.
Estado.—Asuntos Contenciosos.—El cónsul de España en Oporto anuncia el fallecimiento de los españoles Domingo Fraillón Domínguez, R. sendo Tomás, José Antonio Alonso, José Varela, Francisco Vila, Ramón Lago, Manuel Muñoz, Andrés Morera y Ramón Mira, todos, menos Lage, naturales de Galicia.
El cónsul en Montevideo participa el fallecimiento de Francisco Rabal.
Guerra.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de pensiones declaradas por este Centro durante la primera quincena del mes actual.
Inspección general de las Comisiones Liquidadoras.—Concediendo abono de tercios sueldos al teniente de Movilizados de Filipinas, don Francisco Acevedo González.
Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de reclamaciones formuladas en el mes de Enero último.
Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando hallarse vacante la plaza de Archivero de la Diputación de provincial de Córdoba.
Anunciando nombramientos de Contadores de fondos municipales.
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Anunciando hallarse vacante una plaza de Académico de número de la clase de Profesores (Sección de Música).
Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Real orden circular aprobando los presupuestos para la construcción de puentes de la provincia de Pontevedra durante el corriente año.

ANUNCIO

Se alquila una cochera y casa en la calle de Torrijos, número 1. Su dueño, calle de Regocijos, número 65.

Sucesos.
Accidente.
En el taller de barrerías de D. Francisco Godoy ha sufrido un accidente el obrero José Megías Zapata, causándose la fractura de la pierna izquierda.
Conducido a la Casa de Socorro "La Obrera" se le practicó la primera cura, trasladándose después al Hospital.
Caida.
Jugando en la calle de Lepanto el niño Federico Sánchez Martínez sufrió una caída, produciéndose una contusión de segundo grado en el frente.

Cartera administrativa.
Autorización.
Los Ayuntamientos de Lubrin, Sorbas y Uleña del Campo, han sido autorizados para que puedan realizar por repartimiento los arbitrios extraordinarios del corriente año.
Repartimiento.
En la Secretaría del Ayuntamiento de Benitagla se encuentra expuesto al público por el término de ocho días el repartimiento de consumos formado por la Junta Municipal de Asociados para el año actual.
Los interesados pueden examinarlo y hacer las reclamaciones que consideren oportunas.

NOTAS MINERAS
Presidente.
Don José Abad Corrales ha presentado un escrito en este Gobierno, manifestando que se ha encargado de la Presidencia de la Junta Directiva de la Sociedad minera, dueña de la mina "Quintillano", número 4.651, del término de Níjar.
Devolución.
Don Andrés García González ha interesado la devolución del depósito del expediente minero titulado "Por descuido la perdistes", número 31.089, de Félix.
Autorización.
Don Juan Yélamos Arellano ha presentado un escrito en el Gobierno autorizando a D. Salvador Pérez para que retire de la Jefatura de Minas el título de propiedad y plano del registro minero "San Carlos" núm. 30.626, del término de Batares.

Servicios de la benemerita.
Profesiones.
En la aldea de la Huelga, del término de Sorbas, han sido detenidos por la benemerita, Agustín Ros Segura, María Segura Lozano y Ana Ros Segura, presuntos autores de lesiones inferidas a Catalina Albacete Idáñez y Ginesa Martínez Albacete.
Han sido puestos a disposición del Juez de Instrucción del aquel partido.
Defenido.
La Guardia civil del puesto de Adra ha detenido en el sitio llamado Guainos, al joven de 13 años Juan Moreno García, autor de una herida causada con arma de fuego a Manuel Gutierrez López.
El Moreno ha ingresado en la cárcel a disposición del Juez Municipal de Adra, que así lo tenía interesado.

Boletín Oficial

DIA 20
Real orden acerca de la verificación de contadores de agua.
Cédula de citación del Juzgado municipal de esta ciudad, emplazando a la viuda y herederos de D. Agustín Llaros Torriglia.
Edicto del Alcalde de Almería sobre los arbitrios establecidos por rejas y escalones salientes, ocupación de la vía pública con materiales de construcción y escombros de derribos, escarpantes y solares.
Id. del de Santa Cruz por el que se anuncia que se halla expuesto al público el repartimiento de los arbitrios extraordinarios para el corriente año.
—Sección no oficial.

Una señora

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, reuma y gota, debilidad general, tisis, flujos, estómago, asma, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.
Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir a Carmen C. B. García, Aribau, 24, BARCELONA.

Correos y Telégrafos

Quedó abierta desde primero de Abril, la Academia para preparación de ingreso en dichos Cuerpos por profesores aptos y programas oficiales.
Oposiciones a Telégrafos; dos convocatorias al año, las próximas en Febrero de 1909.
Para informes, al Director del Colegio de San Sebastián, Rostro, 4, principal. Se admiten internos.—Clases de 8 a 17 todos los días no festivos.

Francés

Aritmética
Contabilidad
Emile Lacoste, Profesor
Plaza de San Sebastián, 10. pral., izqda
CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

Se vende
una góndola en perfecto estado de conservación, muelles ingleses, sirve para paseo y camino; y unas guarniciones blancas muy buenas, ambas cosas en 750 pesetas.
Dos puertas de calle clavadas, de 3 por 1 35 metros, con fijas, sin estrenar y sin pintar, made-a limpia, en 60 pesetas cada una.
Para verlo todo, en la Hacienda "El Recreo mi Emilia", carretera de Granada, en Huércal, al lado de "Venta Alegre".

Café-Restaurant
IMPERIAL
Cubierta desde 1.50 on adelante.
Plato del día.
Langosta salsa tártara.
Servicio a la carta.—Salidas del teatro. Vinos y licores de las mejores marcas.
Café Moka-Sangüis.

DR. BLANES
Médico-Oculista.
Director de consulta gratuita de enfermedades de los ojos.
Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza.
Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.
Antonio Vico, l. esquina al H. La Perla

Paja superior
se vende en imcomparables condiciones.
Razón en el establecimiento de don Antonio Alemán, calle Real, número 35, Almería.

Pérdida
Al obrero de Alhama Diego Rodríguez García, se le ha perdido en el trayecto que media desde la calle de Granada a la Estación, pasando por el Paseo del Príncipe, una petaca que contenía un sobre timbrado a nombre de D. Rafael Martínez, con la cantidad de 1 300 pesetas, en la forma siguiente:
Diez y ocho billetes de cincuenta pesetas y cuatro de cien.
Se suplica muy encarecidamente a la persona que lo hubiera encontrado, lo entregue en esta redacción, donde se le gratificará espléndidamente.

EL CARNAVAL Se acabó el mundo
10 vagones de confeti y 5 de serpentinatas.
Revolución industrial
El carnaval de Venecia en Almería
PRECIOS
Serpentinas de 20 metros, 14 pesetas el millar. Idem de id., 8 ptas. medio id. Idem de 30 id., 18 ptas. el millar. Un kilo de confeti, unicolor, p.tas. 1.25. Paquetes confeti a 10, 15, 25, 30, 75 céntimos cada uno.
Bolsas tarlatana a precios de fábrica. Guirnalda para carruajes y balcones, de 7 metros, docena, 15 pesetas.
Depósito general: Regocijos, 10.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería.
Se despacha por su consignatario Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y a 6 tarde.
Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.
Gratuita: martes, jueves y sábados, de 3 a 5 tarde.

Andrés Vizcaino

Dentista
Consulta permanente excepto los domingos.
Boulevard del Príncipe, 56; principal.
Contiguo al Teatro Variedades.

Carbon Cok superior

clase extra
se sirve a domicilio.
Rueda López, 17, (antes Vega.)

NOTICIAS

Teatro Variedades.
Función para esta noche:
La preciosa comedia en tres actos, original y en prosa de D. Vital Aza, titulada El sombrero de copa.
A las ocho y media.
Conducciones.
La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que el recluso en la cárcel de esta capital Bruno Rodríguez Rodríguez, sea conducido a Baza a disposición de Juzgado de Instrucción de Huesca.
También ha dispuesto que el recluso en Huércal Overa, Francisco Camacho López, sea conducido a Granada para asistir a juicio oral el día 26 del corriente.
Casa de Socorro.
Servicio para hoy.
Guardia.—Médico, D. Vicente J. Esteban Blanes; practicante, D. Manuel Gil.
Retén.—Médico, D. Arturo Pérez Gómez; practicante, D. Antonio Román.
Se le saludó.
Se encuentra entre nosotros D. Antonio Cano Martínez de Serón el que permanecerá en esta capital unos días.

Comparsas.
Ha sido autorizada para que puedan recorrer durante los días de Carnaval por las calles de esta capital, las comparsas tituladas "La elegancia de Almería", "Los gitanos anderrios" y "Los pollos Tejadars".
A vacunarse.
En la Casa de Socorro "La Obrera" se vacuna gratis a todos los vecinos que acudan a aquel establecimiento benéfico.
Boda.
Anoche contrajeron los indisolubles lazos matrimoniales la bella y simpática señorita María del Carmen Artés Company con el distinguido joven don Manuel Segura Ferré.
Apadrinaron a la feliz pareja don Esteban Rados y su distinguida esposa doña Josefa Sáez.
Por el luto que viste la familia de la bella desposada no han asistido al acto nada más que los íntimos de la familia, los cuales fueron espléndidamente obsequiados por los padrinos.
Muy sinceramente felicitamos a los recién casados a quienes deseamos todo género de venturas y felicidades en su nuevo estado.

Por la mañana
al levantarse tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bñoso, tiene las heces duras, etc. Después de las comidas tiene usted eructos agrios, gases, ruidos en los oídos, sofocación, cabeza, palpitación al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Salz de Carlos y se pondrá bien.
Multas.
El Gobernador ha multado en 15 y 27 pesetas respectivamente a Juan Sánchez Barranco y Fernando Silva, por el uso de armas sin licencia el primero y por promover escándalos en la vía pública el segundo.
En el "Bazar del León".
En el sorteo que todos los sábados se efectúa en el "Bazar del León" entre sus clientes de ventas al contado ha correspondido en el verificado el sábado último 6 pesetas a cada uno de los números 115, 243, 312 y 335.
Los poseedores de estos números pueden pasarse por dicho establecimiento, para que se les haga entrega de la cantidad que les ha correspondido.

Servicio telegráfico.
De nuestro corresponsal.
Las Cortes.
Senado.
Madrid 20.
Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos.
Después de leída y aprobada el acta de la anterior, empiezan los Ruegos y preguntas.
El ministro de Gracia y Justicia contesta a los ruegos que le fueron dirigidos por el Sr. Calvetón, sobre los dictámenes creando registros en Telde, Granadilla, Palmas y Melilla.
Seguidamente se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Y se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local. Rectifican los Sres. Sol y Ortega y conde de Torre Aznar.
Se desechan varias enmiendas, entre ellas una del Sr. Sol, presentada al artículo 31, por 47 votos contra 20.
Se suspende el debate y se pone a votación definitiva el proyecto sobre los registros de propiedad y otros varios sobre carreteras.
Después de leerse el orden del día para el jueves venidero, se levanta la sesión a las siete y cuarto.

ORDEN DEL DIA

Madrid 20.
El presidente del Consejo, señor Maura, ha obsequiado con un banquete a los diputados que componían la comisión dictaminadora del proyecto de Administración local.
El banquete ha tenido lugar en el Nuevo Club, habiendo asistido, además de los referidos diputados, los Sres. Dato y La Cierva.

POLÍTICA

Banquete.
Madrid 20.
El presidente del Consejo, señor Maura, ha obsequiado con un banquete a los diputados que componían la comisión dictaminadora del proyecto de Administración local.
El banquete ha tenido lugar en el Nuevo Club, habiendo asistido, además de los referidos diputados, los Sres. Dato y La Cierva.

Políticos de viaje.

Madrid 20.
En el correo de la tarde han salido para Málaga los Sres. Maciá, Ferrándiz, Rodríguez San Pedro y Pioatar, los cuales pasarán en la citada ciudad los días de Carnaval.
El Sr. Cambó llegó hoy a Málaga, y después de visitar la población marchó en automóvil para Granada.
Los despachos que desde Málaga tramitan las noticias anteriores, añaden que numerosas comisiones de liberales han marchado a Córdoba para esperar allí la llegada del Sr. Moret, el cual se dirige a Algeciras.
La cuestión de los Balkanes.
Madrid 20.
En los centros diplomáticos de esta corte preocupa grandemente la cuestión de los Balkanes.
Se ha recibido noticia de que Austria y Alemania se niegan a reconocer la independencia de Bulgaria, mientras esta nación no arregle las cuestiones que tiene pendientes con Turquía.
La minoría carlista.
Madrid 20.
En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde los diputados que constituyen la minoría carlista.
Acordaron felicitar al marqués de Tamarit por haber llevado a cabo con acierto las gestiones que ha dado por consecuencia que hayan sido indultados los carlistas que formaron la partida de Valls.
Sobre una proposición.
Madrid 20.
El Sr. Moret dirigió un llamamiento a los diputados liberales que firmaron la proposición presentada ayer al Congreso pidiendo que se inscribieran en lápidas los nombres de Fernández Córdoba y Espartero, y se colocasen dichas lápidas en el salón de sesiones.
Los referidos diputados acordaron hoy al domicilio del Sr. Moret, y éste les aconsejó que retrasasen su firma de la citada proposición, a lo que accedieron sin dificultad.
El Bloque en marcha.
Madrid 20.
Anúnciase que el próximo día

25 se celebrará en Oviedo un mitin bloquista, on el que bará uso de la palabra D. Me quíades Alvarez.

De vacaciones. Madrid 20. El presidente del Senado, general Azcárraga, ha celebrado una reunión con los Sres. López Domínguez y López Muñoz para comunicarle la decisión del Gobierno de que las vacaciones parlamentarias duren hasta el jueves de la semana próxima.

Pensión. Madrid 20. Los señores López Domínguez, Muñoz, Labra, Linares y otros, han presentado en el Senado una proposición pidiendo que se conceda una pensión de 6 000 pesetas anuales a la viuda de Zorrilla que se encuentra en situación afectiva.

Maura y Dato. Madrid 20. El presidente del Consejo pasará los días de Carnaval en el Cerro del Guisando y el presidente del Congreso en la provincia de Córdoba.

El Gobernador de Guadalajara. Madrid 20. El gobernador de Guadalajara ha presentado la dimisión de su cargo. El Gobierno la ha admitido y nombrado para sustituirle al teniente coronel de artillería D. Antonio Villamiel.

Besada enfermo. Madrid 20. El ministro de Hacienda señor González Besada, padece un catarro gripal que le ha obligado a guardar cama.

Rumores. Madrid 20. Por los círculos políticos circulan con insistencia rumores de que los señores Maura y Moret están de acuerdo en lo que debe hacerse para llevar a cabo la implantación de la Ley de Administración local.

Opinión. Madrid 20. Hablando esta tarde en los salones del Senado el señor Montero Rios ha manifestado que creía muy remota la subida de los liberales al poder.

El acta de Lerroux. Madrid 20. Los diputados que forman la Comisión de actas del Congreso, afirman que han sido interpretados mal sus propósitos respecto al acta de D. Alejandro Lerroux, asegu rando que sólo desean que el diputado electo por Barcelona se coloque en condiciones legales para poder dictaminar favorablemente.

Don Alfonso en Pau. Madrid 20. Nuevos telegramas recibidos de Pau, refieren que a las ocho de la mañana, D. Alfonso se presentó en el campo de Poub Levug para presenciar las experiencias del aeroplano Wright, siendo recibido por el inventor y las autoridades.

grosado adopte sobre su acta de diputado. El pleito que por estos motivos viene a entablarse entre el señor Lerroux y la Comisión de actas del Congreso, ofrece difícil solución.

Giner de los Ríos. Madrid 20. Comunican de Barcelona que hoy se ha reunido la Junta del partido radical, ante la cual ha dado cuenta el Sr. Giner de los Ríos de su conducta en el Congreso, habiendo sido aprobada.

Pidiendo la amnistía. Madrid 20. Asimismo comunican de Barcelona que el presidente de la sociedad «El Amigo del Pueblo catalán» ha dirigido un telegrama al señor Maura, pidiéndole en nombre de la sociedad que preside, que el Gobierno acuerde conceder una amplia amnistía a todos los que cumplen sentencia con arreglo a la ley de jurisdicciones.

NOTICIAS Las viajes del Rey. Madrid 20. Telegrafían de Pau que ha llegado a dicha población el Rey de España.

El tifus. Madrid 20. Telegrafían de Zaragoza que en Alcalá de Moncayo se ha declarado el tifus, habiendo ocurrido por esta causa diez defunciones.

Otro fallecimiento. Madrid 20. Ha fallecido el alumno interno del hospital señor Castro, el cual adquirió el tifus durante su permanencia en París.

Entierro. Madrid 20. Esta tarde se ha verificado el entierro del conde de Gavía, al que han concurrido muchas y distinguidas personalidades.

Regreso de tropas. Madrid 20. Informan de Cúta que han regresado a la plaza las tropas que salieron en persecución de los agresores del teniente de la guardia civil señor Mancó.

aviador evolucionando durante 23 minutos. El éxito obtenido por Wright ha sido extraordinario.

Almuerzo. Madrid 20. Terminadas las pruebas de aviación en el campo Pont Loug, el rey, el marqués de Viana, el conde de Pau, el aviador Wright y sus hermanos, marcharon al hotel principal de la ciudad en donde almorzaron juntos.

Concurso de Skis. Madrid 20. Mañana asistirá D. Alfonso al concurso internacional de Skis que se verificará en Aguas Buenas.

Exposición Agrícola. Madrid 20. En reunión celebrada por los representantes de las islas Canarias en las Cortes, se ha tomado el acuerdo de gestionar del Gobierno los medios necesarios para que revista el mayor esplendor posible la exposición agrícola que se proyecta celebrar en las citadas islas.

La Junta del Censo. Madrid 20. En la reunión celebrada por la Junta Central del Censo se han resuelto las reclamaciones que había pendientes.

Contribución industrial. Madrid 20. Los representantes de la Cámara de Comercio de Zaragoza han entregado al Ministro de Hacienda las conclusiones relativas a las variantes que aquella entiende se deben introducir en la contribución industrial.

El «Vivillo» y su familia. Madrid 20. La llegada del «Vivillo» a Sevilla fué presenciada por inmenso público.

BOLSA. Madrid 20. 4 por 100 interior . . . 86'15 4 por 100 exterior . . . 97'28 4 por 100 amortizable. . . 101'95 Londres a la vista. . . 28'12 París a la vista . . . 11'45

Marruecos. La embajada española. Madrid 20. El martes de la semana próxima marchará a Fez, desde Tánger, la embajada española que va a cumplir el suñtán de Marruecos Muley Hafid.

Regreso de tropas. Madrid 20. Informan de Cúta que han regresado a la plaza las tropas que salieron en persecución de los agresores del teniente de la guardia civil señor Mancó.

Se sabe que éste acompañado de seis secuaces ha huido, embarcando con dirección a Negrón.

Ultima hora. Conferencia. Madrid 21. Despachos telegraficos recibidos de la ciudad condal comunican que en la conferencia que dará en el Círculo Liberal de aquella población, el diputado solidario señor Mir y Miró, desarrollará el tema de «El partido liberal y el fomento de la riqueza pública».

Tres heridos graves. Madrid 21. Dicen de Bonmatit que a salir de un baile varios mozos de aquel pueblo rieron con otros de Vilanova.

Cartuchos de dinamita. Madrid 21. Refieren de la Carolina que el propietario, vecino de aquel pueblo don Manuel L'oreda recibió no hace muchos días un anónimo en el que se le pedía cierta cantidad de dinero.

Príncipe enfermo. Madrid 21. Informan de Londres que se encuentra enfermo de gravedad el príncipe almirante don Luis de Battenberg.

Noticias de Marruecos. Madrid 21. Comunican de Tánger que hoy ha salido de aquella población, con dirección a Gibraltar, la princesa Beatriz.

Elección de un senador. Madrid 21. Mañana se celebrará en las Palmas la elección de un senador.

Temporales. Madrid 20. Refieren de las Palmas que continúan los temporales reinantes en aquellas costas.

Vapor "Oceania" Cuenta general de gastos de 2231 barriles de mi consignación (68 marcas y 221 muestras), vendidos en este mercado. Table with columns: Comunidades a todos los barriles, Pesos, Cents, Pesos, Cents. Includes items like Derechos de Aduanas, Flete pagado, Muellaje, Seguro 833 barriles, etc.

Libras esterlinas. COTIZACION EN ALMERIA El 20 de Febrero de 1909. PAGARON (28'04 cheque. 27'98 a 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, número 10

Se compra una báscula que pese una tonelada. Razón: Hércules, 10. Dentro de breves días se empezará a fabricar PAN DE VIENA. Posos exactos.

"LA POLAR" Seguros marítimos. Agentes: CASILLLO Y C. Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERIA

Tablas reguladoras. Con el objeto de mejorar los precios de los artículos que se expenden en el mercado, la Comisión de Abastos ha acordado establecer una carnicería en las barracas, número 75 y 76 de la plaza.

En Sierra Nevada. Se ceden en venta ó renta las aguas minero medicinales de Paterna (Almería). Son eficacísimas en gran número de dolencias, y para combatir la anemia no tiene rival.

Dr. Villar Navarro Rodrigo, 16. Consulta especial de enfermedades de los ojos, a cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital.

Diabetes. El vino uraniado "Salvador", hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Gabinete Dental de TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.

Aguas de Insalub, Solares, Marmolejo, Mondariz, Vich y todas las de uso más conocido, se reciben frescas, en la Farmacia de don José Romero Rivas, Príncipe, 37, Almería.

Quesos de bola. Fabricante: S. van Leeuwen de ROTTERDAN. Clases selectas: marcas "Guillermina" y "León".

Pimiento molido puro y garantizado de JUAN LABORDA.—Murcia. Aseo, economía, garantizado especial para la cocina, en botes de 100 gramos, 250 y 500.

PEDRO DOMECO JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730. Vinos y aguardientes estilo Cognac. Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

hace, anda vágante la triste humanidad; ayudádnos a disipar la ilusión de tantos errores y tan viciosos hábitos; concurrir con nosotros, en el choque de tantas opiniones que se disputan nuestra creencia, para descubrir el carácter propio y distintivo de la verdad. Terminemos en un día los combates eternos del error: establezcamos entre él y la verdad una pública contienda; y escuchemos los dictámenes de los hombres de todas las naciones. Convoquemos la asamblea general de los pueblos para que sean jueces de su propia causa; y que en los debates de todos los sistemas, oídos todos los argumentos en favor de las preocupaciones y de la razón, haga al fin nacer la concordia universal de los espíritus y de los corazones por el sentimiento de una evidencia comun y general.



CAPÍTULO XIX Asamblea general de los pueblos. Así habló el legislador; y convencida la multitud con la evidencia que inspiró toda proposición razonable, aplaudió altamente estos principios, y los tiranos se quedaron cios y confusos. Entonces se ofreció a mi vista una escena de un género nuevo y asombroso: todos los pueblos y las naciones que cuenta la tierra, to-

graduación de colores, que desde la más viva escarlata pasa hasta el moreno claro, después obscuro, ahumado, bronceado, aceitunado, plomeado y cobrizo, en fin hasta el negro de ébano y de azabaches; y viendo el Kachemiro con la tez de rosas al lado del indio morenuzco, el Georgiano cerca del tártaro, reflexionaba sobre los efectos de los climas fríos o calientes, del suelo alto ó profundo, pantanoso ó seco, raso ó sombrío: comparaba el enano del polo con el gigante de las zonas templadas; el cuerpo descarnado del arabe con el rollizo del holandés; el talle corto y grueso del Samoydo con la soltura del Griego y del Esclavon; la lana negra y crasa del Etiope con la seda dorada del Dinamarqués; el rostro aplastado del Calmuco, sus ojos pequeños y torcidos, y su nariz achatada, con el rostro ovalado y saliente, los grandes ojos

de nuestros esclavos y de nuestras propiedades? Si todos son iguales en el estado civil, ¿donde están nuestras prerrogativas de nacimiento y herencia? Si son todos iguales delante de Dios, ¿donde está la necesidad de mediadores? y en tal caso, ¿qué será del sacerdocio? ¡Ah! apresurémonos a destruir un germen tan fecundo y contagioso; empleemos todas nuestras artes contra esta calamidad; aterremos a los reyes con las resultas, para que se unan a nuestra causa. Dividamos los pueblos, y suscitémosles turbulencias y guerras; ocupémosles con luchas, conquistas y rabiosos celos; alarmémosles con el poder de esta nación libre: formemos una grande liga contra el enemigo comun; abatamos esa bandera sacriléga; destruyamos ese trono de rebelión, y sofocemos en su origen este incendio de revoluciones. Y en efecto, los tiranos civiles y sagrados de los pueblos formaron

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wehler & Wilson para coser. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES. PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS.



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería. Cuevas, Calle del Castillo, 4.

¡¡Agricultores y parraleros!!

emplead el "Sabia Mata Cobricida" alemán.

Si queréis que vuestras parras y demás árboles frutales, adquieran vigor y salud, y que el fruto sea inmejorable, sano y de consistencia, usad el «Sabia-Mata-Cobricida» alemán que es el que combate todas cuantas enfermedades pudieran atacar á vuestras plantas.

Modo de usar: alrededor de cada planta, unos diez centímetros del tronco, se hará una pequeña excavación y con una pequeña regadera, de cabida de un litro del «Sabia-Mata-Cobricida», se esparcerá al rededor del tronco, dándole un riego á seguida con objeto de que sea introducido dicho líquido en las raíces de la planta.

Dicho producto se compone de tres materias, pertenecientes al reino animal, mineral y vegetal; y para su compra, pueden dirigirse al representante exclusivo en esta provincia, D. Onofre Cañadas Jiménez, único depósito que existe en «Los Imposibles» de Alhama.

Precio del paquete para cuatro plantas, 25 céntimos de peseta. Tres, 50 id. id. Garantía por veinte años.

OBRA NUEVA

Tregua novela original de Dorio de Gádex.

ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo,

Mesonero Romanos, 10.

Madrid.

OTRA, del mismo autor,

Primeras llamas.

Crónicas, cuentos, ensayos novelescos, teatro para leer y apuntes de viaje.

Prólogo de don Francisco Escala.-Precio: 3 francos.

Sociedad de Ediciones

Literarias y Artísticas.

Librería "OLLENDORFF". París.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Table with 3 columns: Dirección, Redacción, Administración. Dirección: De 4 á 6 tarde. Redacción: De 3 á 7 tarde. Administración: De 8 á 12 m. y 3 á 7 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Table with 4 columns: 1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id. A una columna, ptas. 8'00, 7'00, 6'00, 5'00. A dos id. 15'00, 12'00, 10'00, 8'00. A tres id. 20'00, 15'00, 12'00, 10'00.

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

Fajas inglesas para las señoras.

tejido de elástico son muy suaves no molestan nada

son cómodas é irrompibles favorecen á las embarazadas y son flexibles á todos sus movimientos

VENTA EXCLUSIVA

PRECIOS á 15, 20 y 25 ptas. cada una, según ancho.

El Oriente.-Almedina, 15 Juan Lucas.-ALMERIA.

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE). Agenda de Bufete, Cuenta diaria, Agenda Calinaria, Agenda Médico-quirúrgica, Agenda de Bolsillo. Includes descriptions and prices for each.

Diez reales quintal de 46 kilos.

Carbón Cok extra.

Se vende á domicilio.

PARA AVISOS: en la casa de D. Juan Canals, Paseo de San Luis, 4.-"EL ORIENTE", Almedina, 15.-Fábrica de aglomerados de carbón, en el Puerto.-Exijase á los repartidores el peso completo, "fuera dudas".



Agencia de transportes marítimos y terrestres. Francisco Cruz Ferrer. EMIR, 12.-ALMERIA.

Servicio combinado de domicilio á domicilio.

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.-De domicilio Barcelona á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.-Minimun: ptas. 1'50.

Administración principal de Correos de Almería HORAS DE SERVICIO AL PUBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de

Id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña), 13 á 15.

IMPOSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. (Para Tángor y Canarias, 8'30 á 10 y 13 á 15. Baleares, 8'30 á 10 y 13 á 15.)

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15.

Idem de paquetes postales, 13 á 15.

Reclamaciones y consultas, 13 á 15.

Apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17.

Lista (Poste restante), 9 á 11.

CORREOS

Llegada:

- Del correo general, 15'45. id. de Poniente, 7'51. id. de Levante, 6'24. id. de Nijar, 7'54. Peatón de Almería á Enix, 8. id. de id. á Pechina y Viator, 8. Vapor de Orán, todos los domingos.

Salida.

- Del correo general, 11'10. id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalia, Adra y Berja), 10. id. de id. 2.ª id. 17. Levante, 17. id. de Nijar, 13'30. Peatón de Almería á Enix, 11'10. id. de id. á Pechina y Viator, 9'30. Vapor para Orán, todos los martes. Ventas de sellos.-A las horas en que esté abierta la oficina. MOTAS.-Los Carteros se les atribuirá la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición. Los buzones establecidos en las expediciones de tabacos se recogen á las ocho y á las 15 en todo tiempo. El buzón de esta oficina recoge cinco minutos antes de la salida del coche correo.

200.000 PESETAS.

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1.50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

una liga general; y arrastrando tras de sí una multitud forzada ó seducida, se dirigieron con un movimiento hostil contra la nación libre, é invadiendo con grandes alaridos el altar y el trono de la ley natural, dijeron:

«¿Qué doctrina nueva y herética es esta? ¿Qué altar impio es este, y qué culto sacrilego? ¡Pueblos, fieles y creyentes! ¿cómo podréis persuadirnos que hasta hoy no se ha descubierto la verdad, y habéis seguido las sendas del error, y que tienen acaso estos hombres el privilegio exclusivo de ser felices y mas sabios que vosotros? Y tú, nación descarriada y rebelde, ¿no ves que tus jefes te engañan, que alteran los principios de vuestra fé, y que destruye la religión de vuestros padres? ¡Ah! temblad no se encienda la columna del cielo, y apresuraos, por un pronto arrepentimiento, á reparar vuestros errores.» Pero, tan inasible á las su-

pon, con su gorro puntiagudo, y por zapatos abaracas; el Samoydo, de cuerpo ardiente y olor penetrante; el Tonguzo, con el gorro de puntas, y los ídolos pendientes de su cuello; el Yakuto, con el rostro picado; el Calmuco, con la nariz aplastada y los ojitos torcidos; mas allá estaban los Chinos, vestidos de seda y con las trenzas pendientes; los Japones, de mezcias muy variadas; los Malayos, con sus grandes orejas, su nariz atravesada de un anillo, y un sombrero inmenso de hojas de palma, y los habitantes Ta toes de las islas del Océano y del continente antípoda.

El aspecto de tantas variedades de una mismo especie, de tantas invenciones extraordinarias de un mismo entendimiento, de tantas modificaciones distintas de una misma organización, me inspiró á un tiempo mil sensaciones y mil pensamientos diferentes; Consideré sobre todo con asombro aquella

das las castas de hombres diferentes que los climas producen, corriendo de todas partes, me pareció que se reunían en un mismo recinto; y formando allí un congreso inmenso, distinguido en diversos grupos por el aspecto variado de los trages, de las fisonomías, y del color de la piel, me presentó un espectáculo tan extraordinario como interesante.

De una parte vía el europeo con el vestido corto, y oprimido, con un sombrero puntiagudo y triangular, con una barba afeitada y los cabellos empolvados de blanco; de la otra, el asiático, con la ropa talar, la barba larga, la cabeza rasa y un turbante redondo; aquí observaba los pueblos africanos, con la piel de ébano, los cabellos lanudos, el cuerpo ceñido de paños blancos y azules, adornados de brazaletes y collares de coral, conchas y vidrio; allí, las castas septentrionales envueltas en sus sacos de piel; el La

gestiones como al terror, la nación libre guardó un profundo silencio; y manifestándose toda entera armada, conservó una actitud imponente.

Y el legislador dijo á los jefes de los pueblos: «Si, cuando marcháramos con una venda en los ojos, la luz alumbraba nuestros pasos, ¿por qué huír de las miradas que lo buscan, ahora justamente que no hay ningún obstáculo? Si los jefes que prescriben á los hombres el ser perspicaces, los engañan y extravían, ¿qué harán aquellos que solo quieren guiar á ciegos? ¡Jefes de los pueblos! si vosotros poseéis la verdad, hacédnosla ver; nosotros la recibiremos con reconocimiento, porque la buscamos de buena fé, y nos interesa hallarla. Somos hombres, y podemos engañarnos; pero vosotros lo sois tambien, y no sois infalibles. Ayudadnos pues á desenmarañar este laberinto, en que, tantos siglos